



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00203384- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado "Extensión crítica y procesos de curricularización" a cargo de los profesores Dr. César Marchesino y Mgter. Flavia Romero; y los profesores Dra. Viviana Macchiarola, el Dr. Fabio Erreguerena, el Dr. José María Bompadre, y la Mgter. Liliana V. Pereyra como docentes colaboradores; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso propone pensar los procesos de curricularización de la extensión, así como reflexionar sobre las prácticas de enseñanza en educación superior y los desafíos que presenta;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y los curriculum vitae de los Profesores a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación;

Que en sesión del día 22 de abril de 2024, el HCD aprueba sobre tablas dicho pedido;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado "Extensión crítica y procesos de curricularización", de 30 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2024, a desarrollarse con modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. César Marchesino y a la Mgter. Flavia Romero como docentes responsables a cargo del curso. Y los docentes Dra. Viviana Macchiarola, el Dr. Fabio Erreguerena, el Dr. José María Bompadre, y la Mgter. Liliana V. Pereyra como docentes colaboradores.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.